



RESOLUCIÓN DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA – LA MANCHA, PARA LA CONTRATACIÓN EXCEPCIONAL POR VÍA DE URGENCIA DE PLAZAS DE PROFESORES ASOCIADOS, EN RÉGIMEN LABORAL.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. nº 307 de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. nº 89 de 13 de abril), el Decreto 303/2003, de 11 de noviembre, sobre régimen de personal docente e investigador contratado de la Universidad de Castilla – La Mancha (D.O.C.M. nº 161 de 14 de noviembre), los Estatutos de la Universidad de Castilla – La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio de 2003 (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), el Reglamento de contratación de profesorado para la provisión urgente y temporal de plazas ante vacantes accidentales o bajas sobrevenidas (aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla – La Mancha de 20 de julio de 2006 y publicado en el D.O.C.M. nº 214 de 17 de octubre) y demás disposiciones legales de aplicación,

ESTE RECTORADO ha resuelto convocar, para el **curso académico 2016/2017**, las plazas de contratado laboral docente e investigador que se relacionan en el **Anexo I**, como consecuencia de necesidades docentes urgentes, ocasionadas por vacantes originadas de forma imprevisible.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1.- Normas Generales.

1.1.- El presente proceso selectivo se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades (en adelante LOU), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, el Decreto 303/2003, de 11 de noviembre, sobre régimen de personal docente e investigador contratado de la Universidad de Castilla – La Mancha (D.O.C.M. nº 161 de 14 de noviembre), por los Estatutos de esta Universidad, por el Reglamento de contratación de profesorado para la provisión urgente y temporal de plazas ante vacantes accidentales o bajas sobrevenidas y, de modo supletorio, por las disposiciones vigentes que regulan el régimen general de ingreso del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

PÁGINA 1 / 21	ID. DOCUMENTO	uKzfpZporMY7OyQ.aKkorA\$\$	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
50705140F JUAN JOSE LOPEZ CELA		26/09/2016 14:06:12	Mzc5ODg2



1.2.- Los contratos que suscribirán los aspirantes que resulten seleccionados serán en régimen laboral, rigiéndose por lo establecido en la LOU y sus disposiciones de desarrollo y en la legislación laboral.

1.3.- El contrato se extinguirá tan pronto desaparezcan las circunstancias docentes urgentes que aconsejaron su contratación, tales como el reingreso de la persona a la que se sustituye o la suficiencia del profesorado del Departamento para atender las necesidades académicas. En todo caso, el contrato se extinguirá **el día 31 de julio de 2017**, o duración del contrato prevista en la plaza objeto de la sustitución convocada inicialmente, sin que por causa alguna proceda su renovación o prórroga.

1.4.- El régimen de dedicación docente semanal de estos contratos laborales será el establecido con carácter general en el Decreto 303/2003 y en los Estatutos de la Universidad de Castilla – La Mancha y su normativa de desarrollo.

2.- Requisitos de los aspirantes.

2.1.- Para ser admitidos a las presentes pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los requisitos generales de acceso a la Función Pública y los previstos en la LOU, en el Decreto 303/2003 y en los Estatutos de la Universidad de Castilla – La Mancha.

2.2.- Los profesores asociados serán contratados entre especialistas de reconocida competencia que acrediten ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario.

A dichos efectos, se entenderá por desarrollo de actividad profesional el ejercicio, fuera del ámbito académico universitario, de cualquier actividad profesional remunerada de aquéllas para las que capacite el título académico que el interesado posea.

2.3.- Los anteriores requisitos, deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la firma de contrato.

2.4.- El desempeño de estas plazas quedará sometido a la Ley 53/84, de 23 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

PÁGINA 2 / 21	ID. DOCUMENTO	uKzfPZporMY7OyQ.aKkorA\$§		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
50705140F JUAN JOSE LOPEZ CELA		26/09/2016 14:06:12	Mzc5ODg2	

3.- Solicitudes.

3.1.- Los interesados en tomar parte en esta convocatoria deberán hacerlo constar en instancia - curriculum, según modelo adjunto en el **Anexo II**, que les será facilitado en el Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha (C/ Altagracia, 50 - Ciudad Real), en los Vicerrectorados de Albacete (Pabellón del Gobierno - Campus Universitario), Cuenca (Camino del Pozuelo, s/n), Toledo (Real Fábrica de Armas, Av. Carlos III, s/n) así como en la página web: <http://www.uclm.es>.

3.2.- Las instancias dirigidas al Sr. Rector Magnífico, deberán presentarse, **en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de esta convocatoria en el tablón de anuncios del Registro General del Rectorado de la Universidad de Castilla – La Mancha (excluyéndose de este computo los sábados, domingos y festivos)**, en el Rectorado de la Universidad de Castilla - La Mancha, C/ Altagracia, 50, 13071 Ciudad Real, o por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en la que se hará constar los siguientes datos de la plaza: código de la plaza, departamento, tipo de plaza, centro, área de conocimiento y en su caso asignatura. Deberán presentarse tantas solicitudes como plazas a las que se desee concursar. A las instancias deberán adjuntarse los documentos acreditativos de cuantos méritos se aleguen en la misma, no siendo valorados aquellos méritos que no se encuentren debidamente justificados al finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

A los efectos anteriormente citados, no será necesaria la compulsión de los documentos que se presenten fotocopiados, bastando la declaración jurada sobre la autenticidad de los mismos, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran incurrir los solicitantes en caso de falsedad. En cualquier caso los interesados se comprometen a aportar, cuando así sean requeridos, los documentos originales que amparen lo declarado.

4.- Procedimiento de Selección.

4.1.- La selección se efectuará mediante concurso público, que será resuelto por el Vicerrectorado de Profesorado, una vez que el Departamento al que se adscriba la plaza presente una propuesta de contratación entre los candidatos que hayan presentado solicitud, de la que deberá informar al Centro

PÁGINA 3 / 21	ID. DOCUMENTO	uKzfpZporMY7OyQ.aKkorA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
50705140F JUAN JOSE LOPEZ CELA		26/09/2016 14:06:12	Mzc5ODg2	

afectado al objeto de la correspondiente coordinación académica. Dicho Departamento valorará única y exclusivamente los méritos que aparezcan reseñados en la instancia – currículum, en virtud de criterios objetivos, mediante la aplicación del baremo general para la contratación de plazas de Profesorado funcionario en régimen de interinidad y Profesorado contratado con carácter temporal, que se adjunta como **Anexo III**.

4.2.- El Departamento, previa revisión de las solicitudes en cada caso, excluirá a los aspirantes que no reúnan los requisitos establecidos en la base 2 de esta convocatoria.

5.- Propuesta de aspirantes seleccionados.

5.1.- El Vicerrectorado de Profesorado, hará pública la propuesta de provisión de cada una de las plazas en el tablón de anuncios del Registro General del Rectorado, así como en la página Web de la Universidad <http://www.uclm.es>, donde podrá ser consultada durante un periodo máximo de diez días. En dicha propuesta figurarán los aspirantes seleccionados ordenados en función de la puntuación alcanzada.

5.2.- Contra esta propuesta de provisión, los aspirantes podrán presentar reclamación en el plazo de dos días hábiles. Concluido éste plazo de reclamaciones se procederá a la formalización de los correspondientes contratos.

5.3.- El concurso podrá resolverse con la no adjudicación de la plaza cuando, a juicio del Vicerrectorado de Profesorado y de conformidad con la propuesta del Departamento, los currícula de los aspirantes no se ajusten al perfil o actividad docente de la plaza o cuando no se adecue mínimamente a los requisitos académicos exigidos.

5.4.- La comunicación del resultado del concurso a los candidatos, seleccionados o no, se entenderá practicada mediante la publicación de la propuesta de provisión en el tablón de anuncios del Registro General del Rectorado, así como en la página web de la Universidad <http://www.uclm.es>. En todo caso, la información sobre el resultado del concurso estará disponible telefónicamente en el número 902 204 100.

PÁGINA 4 / 21	ID. DOCUMENTO	uKzfpZporMY7OyQ.aKkorA\$\$	
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	50705140F JUAN JOSE LOPEZ CELA	26/09/2016 14:06:12	Mzc5ODg2



6.- Formalización de los contratos laborales.

6.1.- Los aspirantes que resulten propuestos deberán presentar, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de la propuesta de provisión, copias compulsadas o simples acompañadas de los originales para su cotejo, de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en la base 2ª.

A dichos efectos, los profesores asociados deberán acreditar suficientemente el ejercicio de la actividad profesional fuera del ámbito académico universitario.

6.2.- Quienes dentro del plazo que se concede a tal efecto, no presentasen la documentación requerida, no podrán ser contratados y, en el caso de que hubieran sido seleccionados, será anulada su selección sin perjuicio de las responsabilidades legales en que pudieran haber incurrido. En dichos supuestos, así como en los de renuncia o cualquier otra causa que impida la contratación del aspirante seleccionado, se podrá proponer al siguiente más valorado, si lo hubiera, o declarar desierta la plaza.

Si de la documentación presentada por los interesados se dedujera que carecen de algunos de los requisitos necesarios, los mismos no podrán ser contratados, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por la falsedad en la solicitud inicial.

6.3.- El aspirante seleccionado deberá incorporarse a su puesto docente en la fecha que se indique por la Universidad de Castilla – La Mancha, decayendo en su derecho de no hacerlo así, salvo que concurren causas justificadas.

7.- Devolución de la documentación aportada por los concursantes.

Siempre que las plazas convocadas no hayan sido objeto de reclamación o recurso alguno, la documentación presentada por los concursantes podrá ser retirada por éstos una vez transcurridos tres meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución del concurso. La documentación de los aspirantes a plazas que hayan sido objeto de recurso no podrá ser retirada hasta la firmeza de la resolución impugnada. Sin perjuicio de lo anterior, los interesados podrán hacer copia de la misma a otros efectos.

En ambos casos, transcurridos los plazos máximos de custodia (6 meses en caso de plazas no recurridas) sin que el aspirante haya retirado la documentación, ésta será destruida.

PÁGINA 5 / 21	ID. DOCUMENTO	uKzfpZporMY7OyQ.aKkorA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
50705140F JUAN JOSE LOPEZ CELA		26/09/2016 14:06:12	Mzc5ODg2	



Rectorado

8.- Norma final

8.1.- Los aspirantes, por el hecho de participar en el presente proceso de selección, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo, y a las decisiones que adopte el Vicerrectorado de Profesorado, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. El Vicerrectorado de Profesorado está facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del proceso de selección en todo lo no previsto en estas bases.

8.2.- La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del Vicerrectorado de Profesorado podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Ciudad Real, a 26 de septiembre de 2016.

EL RECTOR,

P.D. EL VICERRECTOR DE PROFESORADO

(Resolución 04-04-2016 D.O.C.M. 08-04-2016)

Juan José López Cela

PÁGINA 6 / 21	ID. DOCUMENTO	uKzfpZporMY7OyQ.aKkorA\$\$	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
50705140F JUAN JOSE LOPEZ CELA		26/09/2016 14:06:12	Mzc5ODg2



UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2016/D/LD/IMC/8 Resolución de 26/09/2016 para la contratación excepcional por vía de urgencia de plazas de profesores asociados en régimen laboral

Forma de selección: Concurso De Méritos Cont. PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G101001/DL018053	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Arte	Comunicación Audiovisual Y Publicidad
Perfil de la Plaza: Fotografía I.				
Centro destino: Facultad De Bellas Artes De Cuenca				
G101001/DL018054	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Arte	Comunicación Audiovisual Y Publicidad
Perfil de la Plaza: Comunicación Audiovisual Y Publicidad. Postproducción				
Centro destino: Facultad De Bellas Artes De Cuenca				
G105036/DL018065	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P04	Filología Hispánica Y Clásica	Didáctica De La Lengua Y La Literatura
Perfil de la Plaza: Diseño Y Desarrollo Curricular II				
Centro destino: Fac. CC. Educ. Y Humanidades De Cuenca				
G105073/DL018066	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Filología Hispánica Y Clásica	Didáctica De La Lengua Y La Literatura
Perfil de la Plaza: Didáctica De La Lengua Y La Literatura				
Centro destino: Facultad De Educación De Toledo				
G106032/DL018068	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Filología Moderna	Filología Francesa
Perfil de la Plaza: Introducción A La Lengua Francesa Y Su Literatura. Horario De Mañana.				
Centro destino: Facultad De Humanidades De Albacete				
G106070/DL018067	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Filología Moderna	Filología Inglesa
Perfil de la Plaza: Lengua Inglesa Y Su Didáctica I (Ed. Infantil) Y Didáctica De La Lengua Inglesa (Primaria). Horario De Tarde.				
Centro destino: Facultad De Educación De Albacete				
G106071/DL018069	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Filología Moderna	Filología Inglesa
Perfil de la Plaza: Lengua Extranjera Y Su Didáctica I: Inglés (Grado De Primaria)				
Centro destino: Facultad De Educación De Ciudad Real				

PÁGINA 7 / 21

ID. DOCUMENTO uKzfpZporMY70yQ.aKkorA\$\$

FIRMADO POR

FECHA FIRMA

ID. FIRMA

50705140F JUAN JOSE LOPEZ CELA

26/09/2016 14:06:12

Mzc5ODg2



UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2016/D/LD/IMC/8 Resolución de 26/09/2016 para la contratación excepcional por vía de urgencia de plazas de profesores asociados en régimen laboral

Forma de selección: Concurso De Méritos Cont. PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G106072/DL018070	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Filología Moderna	Filología Inglesa
Perfil de la Plaza: Lengua Inglesa Y Su Didáctica I Y II. Horario De Mañana Y Tarde. Centro destino: Facultad De Educación De Cuenca				
G112070/DL018077	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Matemáticas	Didáctica De Las Matemáticas
Perfil de la Plaza: Desarrollo Del Pensamiento Espacial, Geométrico Y De Medida En Educación Infantil (Turno De Mañana) Y La Estocástica En Educ. Primaria (Turno De Tarde). Centro destino: Facultad De Educación De Albacete				
G113028/DL018078	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Mecánica Ada. E Ing. Proyectos	Máquinas Y Motores Térmicos
Perfil de la Plaza: Máquinas Térmicas. Centro destino: E.T.S. Ingenieros Industriales C. Real				
G116068/DL018079	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P05	Psicología	Personalidad Evaluación Y Tratamiento Psicológico
Perfil de la Plaza: Intervención Logopédica En El Lenguaje I Y TFG. Horario De Tarde. Centro destino: F. Terapia, Logop. Y Enfermería Talavera				
G117055/DL018080	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Química Física	Química Física
Perfil de la Plaza: Química Y Tecnología Del Medio Ambiente Centro destino: Escuela De Ingenieros Industriales Ab				
G128030/DL018082	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Ciencias Médicas	Radiología Y Medicina Física
Perfil de la Plaza: Docencia En Biofísica Y Bioestadística. Investigación En Medio Ambiente Y Salud Centro destino: Facultad De Medicina De Albacete				
G129082/DL018081	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Ciencias Ambientales	Botánica
Perfil de la Plaza: Docencia: Vegetación Ibérica, Cartografía Y Bases De La Gestión De Hábitats. Palinología Sanitaria. Planificación Y Gestión De Espacios Naturales Protegidos. Centro destino: Facultad CC. Ambientales Y Bioquímica To				

PÁGINA 8 / 21

ID. DOCUMENTO

uRzfPZporMY7OyQ.aRkorA\$§

FIRMADO POR

FECHA FIRMA

ID. FIRMA

50705140F JUAN JOSE LOPEZ CELA

26/09/2016 14:06:12

Mzc5ODg2



UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2016/D/LD/IMC/8 Resolución de 26/09/2016 para la contratación excepcional por vía de urgencia de plazas de profesores asociados en régimen laboral

Forma de selección: Concurso De Méritos Cont. PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G130015/DL018083	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Administración De Empresas	Comercialización E Investigación De Mercados
Perfil de la Plaza: Comunicación Comercial Y Fundamentos De Marketing. Duración Prevista Del Contrato Desde 01/09/2016 Hasta 28/02/2017. Centro destino: Facultad De Cc. Econ. Y Empr. Albacete				
G130037/DL018084	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Administración De Empresas	Comercialización E Investigación De Mercados
Perfil de la Plaza: Comunicación Comercial Y Dirección Trabajos Fin De Grado. Centro destino: Facultad De Cc. Sociales De Cuenca				
G131015/DL018085	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Análisis Económico Y Finanzas	Economía Financiera Y Contabilidad
Perfil de la Plaza: Economía Financiera. Duración Prevista Del Contrato Desde 01/09/2016 Hasta 28/02/2017. Centro destino: Facultad De Cc. Econ. Y Empr. Albacete				
G131069/DL018086	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Análisis Económico Y Finanzas	Economía Financiera Y Contabilidad
Perfil de la Plaza: Economía Financiera. Centro destino: Facultad Cc. Sociales En Talavera Reina				
G132022/DL018088	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Eco.Pol/ Hac. Pub.,Est.Eco./Emp Y Pol EC	Economía Aplicada
Perfil de la Plaza: Inferencia Estadística Y Análisis De Datos Multivariantes Centro destino: Fac. Cc. Jurídicas Y Sociales De Toledo				
G132037/DL018087	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Eco.Pol/ Hac. Pub.,Est.Eco./Emp Y Pol EC	Economía Aplicada
Perfil de la Plaza: Economía Política Y Hacienda Pública. El IVA Y La Fiscalidad Internacional. Duración Prevista Del Contrato Desde 01/09/2016 Hasta 28/02/2017. Centro destino: Facultad De Cc. Sociales De Cuenca				

PÁGINA 9 / 21

ID. DOCUMENTO

uRzfPZporMY7OyQ.aRkorA\$§

FIRMADO POR

FECHA FIRMA

ID. FIRMA

50705140F JUAN JOSE LOPEZ CELA

26/09/2016 14:06:12

Mzc5ODg2



UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2016/D/LD/IMC/8 Resolución de 26/09/2016 para la contratación excepcional por vía de urgencia de plazas de profesores asociados en régimen laboral

Forma de selección: Concurso De Méritos Cont. PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G133035/DL018089	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Eco .Esp. E Int.,Economet. E Hº E Ins.EC	Economía Aplicada
Perfil de la Plaza: Economía Internacional Y Española. Horario De Mañana.				
Centro destino: Ffad. Derecho Y CC. Soc. De Ciudad Real				
G135033/DL018097	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Tecnologías Y Sistemas De Información	Arquitectura Y Tecnología De Computadores
Perfil de la Plaza: Redes De Altas Prestaciones				
Centro destino: Escuela Superior De Informática C. Real				
G135033/DL018098	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P05	Tecnologías Y Sistemas De Información	Lenguajes Y Sistemas Informáticos
Perfil de la Plaza: Estructura De Datos (Docencia En Inglés)				
Centro destino: Escuela Superior De Informática C. Real				
G137022/DL018091	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P05	Ciencia Jurídica Y Derecho Público	Derecho Constitucional
Perfil de la Plaza: Derecho Constitucional.				
Centro destino: Fac. CC. Jurídicas Y Sociales De Toledo				
G137035/DL018090	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Ciencia Jurídica Y Derecho Público	Derecho Procesal
Perfil de la Plaza: Derecho Procesal.				
Centro destino: Ffad. Derecho Y CC. Soc. De Ciudad Real				
G138022/DL018094	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Derecho Público Y De La Empresa	Derecho Administrativo
Perfil de la Plaza: Derecho Autonómico Local. Derecho Público De La Economía. Horario Tarde/Mañana.				
Centro destino: Fac. CC. Jurídicas Y Sociales De Toledo				

PÁGINA 10 / 21

ID. DOCUMENTO uRzfPZporMY7OyQ.aKkorA\$\$

FIRMADO POR

FECHA FIRMA

ID. FIRMA

50705140F JUAN JOSE LOPEZ CELA

26/09/2016 14:06:12

Mzc5ODg2



UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2016/D/LD/IMC/8 Resolución de 26/09/2016 para la contratación excepcional por vía de urgencia de plazas de profesores asociados en régimen laboral

Forma de selección: Concurso De Méritos Cont. PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G138035/DL018092	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Derecho Público Y De La Empresa	Derecho Mercantil
Perfil de la Plaza: Horario De Mañana Y Tarde. Centro destino: Fdad. Derecho Y CC. Soc. De Ciudad Real				
G138035/DL018093	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Derecho Público Y De La Empresa	Derecho Penal
Perfil de la Plaza: Derecho Penal. Derecho Penal Europeo E Internacional. Centro destino: Fdad. Derecho Y CC. Soc. De Ciudad Real				
G139002/DL018095	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P04	Derecho Del Trabajo Y Trabajo Social	Derecho Del Trabajo Y De La Seguridad Social
Perfil de la Plaza: Derecho Del Trabajo. Duración Prevista Del Contrato Desde 01/02/2017 Hasta 31/07/2017. Centro destino: Facultad De Derecho De Albacete				
G139069/DL018096	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Derecho Del Trabajo Y Trabajo Social	Trabajo Social Y Servicios Sociales
Perfil de la Plaza: Prácticas De Trabajo Social Centro destino: Facultad CC. Sociales En Talavera Reina				
G141028/DL018073	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Ing. Elec. Electro, Automática Y Comun. Automática Y Comun.	Ingeniería De Sistemas Y Automática
Perfil de la Plaza: "Regulación Automática" Y "Control Discreto", En Los Grados De Ingeniería Eléctrica Y De Electrónica Industrial Y Automática Centro destino: E.T.S. Ingenieros Industriales C. Real				
G141028/DL018074	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Ing. Elec. Electro, Automática Y Comun.	Ingeniería Eléctrica
Perfil de la Plaza: Instalaciones Eléctricas De Baja Tensión, Máquinas Eléctricas Y Control De Máquinas Eléctricas Centro destino: E.T.S. Ingenieros Industriales C. Real				
G141028/DL018075	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Ing. Elec. Electro, Automática Y Comun.	Ingeniería Eléctrica
Perfil de la Plaza: Centrales Eléctricas, Teoría De Circuitos, Instalaciones Eléctricas De Alta Tensión, TFG. Centro destino: E.T.S. Ingenieros Industriales C. Real				

PÁGINA 11 / 21

ID. DOCUMENTO

uRzfPZporMY7OyQ.aRkorA\$§

FIRMADO POR

FECHA FIRMA

ID. FIRMA

50705140F JUAN JOSE LOPEZ CELA

26/09/2016 14:06:12

Mzc5ODg2



UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2016/D/LD/IMC/8 Resolución de 26/09/2016 para la contratación excepcional por vía de urgencia de plazas de profesores asociados en régimen laboral

Forma de selección: Concurso De Méritos Cont. PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G141078/DL018076	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Ing. Elec. Electro, Automática Y Comun.	Tecnología Electrónica
Perfil de la Plaza: "Instrumentación Electrónica Avanzada", "Fundamentos De Telecomunicaciones"				
Centro destino: Escuela De Ingeniería Industrial Toledo				
G143040/DL018099	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Actividad Física Y Ciencias Del Deporte	Educación Física Y Deportiva
Perfil de la Plaza: Deportes Para La Salud Y Dirección De Tfgs. Duración Prevista Del Contrato Desde 01/02/2017 Hasta 31/07/2017.				
Centro destino: Facultad CC. Del Deporte De Toledo				
G143040/DL018100	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Actividad Física Y Ciencias Del Deporte	Educación Física Y Deportiva
Perfil de la Plaza: Gestión Deportiva.				
Centro destino: Facultad CC. Del Deporte De Toledo				
G143040/DL018101	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Actividad Física Y Ciencias Del Deporte	Educación Física Y Deportiva
Perfil de la Plaza: Fundamentos De Deportes Individuales II (Deportes De Combate). Rendimiento En Judo I.				
Centro destino: Facultad CC. Del Deporte De Toledo				
G143040/DL018102	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Actividad Física Y Ciencias Del Deporte	Educación Física Y Deportiva
Perfil de la Plaza: Desarrollo Motor Y Aprendizaje Motor. Duración Prevista Del Contrato Desde 01/09/2016 Hasta 28/02/2017.				
Centro destino: Facultad CC. Del Deporte De Toledo				
G143040/DL018103	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Actividad Física Y Ciencias Del Deporte	Educación Física Y Deportiva
Perfil de la Plaza: Deporte, Turismo Y Recreación. Duración Prevista Del Contrato Desde 01/02/2017 Hasta 31/07/2017.				
Centro destino: Facultad CC. Del Deporte De Toledo				
G144036/DL018071	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Filosofía, Antropol, Sociol Y Estética	Filosofía
Perfil de la Plaza: Filosofía.				
Centro destino: Fac. CC. Educ. Y Humanidades De Cuenca				

PÁGINA 12 / 21

ID. DOCUMENTO

uKzfPZporMY7OyQ.aKkorA\$\$

FIRMADO POR

FECHA FIRMA

ID. FIRMA

50705140F JUAN JOSE LOPEZ CELA

26/09/2016 14:06:12

Mzc5ODg2



UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2016/D/LD/IMC/8 Resolución de 26/09/2016 para la contratación excepcional por vía de urgencia de plazas de profesores asociados en régimen laboral

Forma de selección: Concurso De Méritos Cont. PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G144069/DL018072	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Filosofía, Antropol, Sociol Y Estética	Antropología Social
Perfil de la Plaza: Duración Prevista Del Contrato Desde 01/09/2016 Hasta 28/02/2017. Centro destino: Facultad CC. Sociales En Talavera Reina				
G145018/DL018059	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Enfermería
Perfil de la Plaza: Enfermería Maternal E Infantil. Centro destino: E.U. Enfermería Y Fisioterapia De Toledo				
G145018/DL018060	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Fisioterapia
Perfil de la Plaza: Fisioterapia Comunitaria, Administración Sanitaria, Ética Y Legislación Centro destino: E.U. Enfermería Y Fisioterapia De Toledo				
G145018/DL018061	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Fisioterapia
Perfil de la Plaza: Fisioterapia En Especialidades Clínicas. Procedimientos Generales En Fisioterapia. Trabajos Fin De Grado Centro destino: E.U. Enfermería Y Fisioterapia De Toledo				
G145018/DL018062	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Fisioterapia
Perfil de la Plaza: Anatomía Del Aparato Locomotor. Métodos Específicos En Fisioterapia. Trabajos Fin De Grado Centro destino: E.U. Enfermería Y Fisioterapia De Toledo				
G145018/DL018063	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Fisioterapia
Perfil de la Plaza: Fisioterapia General Y Trabajos Fin De Grado Centro destino: E.U. Enfermería Y Fisioterapia De Toledo				

PÁGINA 13 / 21

ID. DOCUMENTO

uKzfPZporMY70yQ.aKkorA\$\$

FIRMADO POR

FECHA FIRMA

ID. FIRMA

50705140F JUAN JOSE LOPEZ CELA

26/09/2016 14:06:12

Mzc5ODg2



UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2016/D/LD/IMC/8 Resolución de 26/09/2016 para la contratación excepcional por vía de urgencia de plazas de profesores asociados en régimen laboral

Forma de selección: Concurso De Méritos Cont. PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G145068/DL018064	P. Asociado/A	P04	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Enfermería
Perfil de la Plaza: Enfermería Maternal. Horario De Mañana.				
Centro destino: F. Terapia, Logop. Y Enfermería Talavera				
G145075/DL018055	P. Asociado/A	P06	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Enfermería
Perfil de la Plaza: Docencia En Enfermería Médico Quirúrgica.				
Duración Prevista Del Contrato Desde 01/02/2017 Hasta 31/07/2017.				
Centro destino: Facultad De Enfermería De Albacete				
G145076/DL018056	P. Asociado/A	P05	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Enfermería
Perfil de la Plaza: Practicum. Trabajos Fin De Grado				
Centro destino: Facultad De Enfermería De Ciudad Real				
G145076/DL018057	P. Asociado/A	P05	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Enfermería
Perfil de la Plaza: Trabajos Fin De Grado				
Centro destino: Facultad De Enfermería De Ciudad Real				
G145076/DL018058	P. Asociado/A	P04	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Enfermería
Perfil de la Plaza: Fundamentos De Enfermería II. Trabajos Fin De Grado				
Centro destino: Facultad De Enfermería De Ciudad Real				

PÁGINA 14 / 21	ID. DOCUMENTO	uKzfPZporMY70yQ.aKkorA\$\$	
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
50705140F JUAN JOSE LOPEZ CELA	26/09/2016 14:06:12	Mzc5ODg2	
			

ANEXO II

**INSTANCIA/CURRÍCULUM PARA PLAZAS DE CONTRATADO LABORAL
DOCENTE E INVESTIGADOR**

Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Castilla - La Mancha.
Convocada a concurso la plaza que se especifica a continuación, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

<u>IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA</u>
Código de la Plaza:
Categoría:
Departamento:
Área de Conocimiento/Asignatura:
Centro:

El abajo firmante, D.
DECLARA que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta instancia/currículum y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos pasan a formar parte de un fichero de la Universidad cuya finalidad es la gestión de personal y podrían ser cedidos de acuerdo con las leyes vigentes.

Asimismo le comunicamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos remitiendo un escrito al Director Académico de Seguridad de Sistemas Informáticos de la Universidad de Castilla-La Mancha, calle Altagracia, número 50, 13071 Ciudad Real, adjuntado copia de documento que acredite su identidad.

En _____ a _____ de _____ de _____

PÁGINA 15 / 21	ID. DOCUMENTO uKzfpZporMY7OyQ.aKkorA\$\$			
FIRMADO POR			FECHA FIRMA	ID. FIRMA
50705140F JUAN JOSE LOPEZ CELA			26/09/2016 14:06:12	Mzc5ODg2

IDIOMAS DE INTERES CIENTIFICO (R=regular, B=bien, C=correctamente)

<i>Idioma</i>	<i>Habla</i>	<i>Lee</i>	<i>Escribe</i>
---------------	--------------	------------	----------------

OTROS MÉRITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA

DOCENCIA EN TITULACIONES UNIVERSITARIAS DE 1ER, 2º Y 3ER CICLO

<i>Fechas</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Titulación</i>	<i>Institución</i>
---------------	-------------------	-------------------	--------------------

DOCENCIA NO UNIVERSITARIA

<i>Fechas</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Titulación</i>	<i>Institución</i>
---------------	-------------------	-------------------	--------------------

DOCENCIA COMO COLABORADOR HONORIFICO UNIVERSITARIO / TUTOR MIR

<i>Fechas</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Titulación</i>	<i>Institución</i>
---------------	-------------------	-------------------	--------------------

PARTICIPACION EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DOCENTE

<i>Título del Proyecto</i>	<i>Duración</i>		<i>Investigador Principal</i>
	<i>Desde:</i>	<i>Hasta:</i>	

OTROS MÉRITOS DOCENTES

PÁGINA 17 / 21	ID. DOCUMENTO	uKzfPZporMY7OyQ.aKkorA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
50705140F JUAN JOSE LOPEZ CELA		26/09/2016 14:06:12	Mzc5ODg2	

PUBLICACIONES

Indicar volumen, páginas inicial y final (año) y clave. CLAVE: L= libro completo, CL.= capítulo de libro, A= artículo, R= revista, E=editor

 Autores (p.o. de firma) *Titulo* *Ref. Revista/Libro* *Clave*
PONENCIAS Y COMUNICACIONES PRESENTADAS EN CONGRESOS Y REUNIONES CIENTIFICAS
Autores *Titulo* *Tipo Particip.* *Congreso* *Publicación* *Lugar Celebración* *Año*
PARTICIPACION EN PROYECTOS DE INVESTIGACION FINANCIADOS
Titulo Proyecto *Entidad Financiadora* *Desde:* *Duración* *Hasta:* *Investigador Principal*
PARTICIPACION EN CONTRATOS DE INVESTIGACION DE ESPECIAL RELEVANCIA CON EMPRESAS Y/O ADMINISTRACIONES
Titulo del Contrato *Empresa / Admistr. Financiadora* *Desde:* *Duración* *Hasta:* *Investigador Responsable*
ESTANCIAS EN CENTROS EXTRANJEROS

Clave D=doctorado, P=postdoctoral, Y=invitado, C=contratado, O=otras (especificar)

Centro *Localidad* *País* *Año* *Duración* *Tema* *Clave*

PÁGINA 18 / 21		ID. DOCUMENTO	uKzfpZporMY7OyQ.aKkorA\$\$
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
50705140F JUAN JOSE LOPEZ CELA		26/09/2016 14:06:12	Mzc5ODg2
			

DIRECCIÓN TESIS DOCTORALES

<i>Título</i>	<i>Fechas</i>	<i>Universidad</i>
---------------	---------------	--------------------

OTROS MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN

EXPERIENCIA PROFESIONAL / MÉRITOS ASISTENCIALES

<i>Puesto</i>	<i>Fecha</i>	<i>Empresa / Organismo</i>
---------------	--------------	----------------------------

PUESTOS DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN

<i>Puesto</i>	<i>Fecha</i>	<i>Empresa</i>
---------------	--------------	----------------

OTROS MÉRITOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

OTRAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER CIENTÍFICO, TÉCNICO O ARTÍSTICO

<i>Actividad</i>	<i>Fecha</i>	<i>Organismo</i>
------------------	--------------	------------------

ACTIVIDADES DE GESTIÓN ACADÉMICA

<i>Actividad</i>	<i>Fecha</i>	<i>Organismo</i>
------------------	--------------	------------------

PREMIOS

<i>Descripción</i>	<i>Fecha</i>	<i>Organismo que lo concede</i>
--------------------	--------------	---------------------------------

OTROS MÉRITOS O ACLARACIONES QUE SE DESEE HACER CONSTAR

PÁGINA 19 / 21	ID. DOCUMENTO	uKzfPZporMY7OyQ.aKkorA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
50705140F JUAN JOSE LOPEZ CELA		26/09/2016 14:06:12	Mzc5ODg2	

ANEXO III

BAREMO GENERAL PARA LA CONTRATACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO FUNCIONARIO EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD Y PROFESORADO CONTRATADO CON CARÁCTER TEMPORAL

Los méritos y capacidades que se han de valorar se dividen en seis bloques: formación académica, actividad docente, actividad investigadora, actividad profesional, otros méritos y grado de adecuación a las necesidades docentes e investigadoras. En la puntuación final de cada uno de estos bloques se aplicará una ponderación en función del tipo de plaza de que se trate, de acuerdo con los valores, expresados en porcentajes, que se presentan en la tabla siguiente:

	AYU	AYUD	ASOC. TP	(*)
Formación Académica.....	40%	20%	15%	10%
Actividad Docente.....	10%	20%	15%	25%
Actividad Investigadora.....	10%	20%	5%	25%
Actividad Profesional.....	5%	5%	30%	5%
Otros Méritos.....	5%	5%	5%	5%
Grado Adecuación.....	30%	30%	30%	30%

(*) Funcionarios interinos, profesores colaboradores y profesores contratados doctores con carácter temporal.

La relación de aspectos a valorar en cada bloque por las comisiones de evaluación será el siguiente:

I. FORMACIÓN ACADÉMICA (hasta 10 puntos)

- Titulación principal, relacionada con la plaza convocada. Expediente académico, hasta 5 puntos
- Becas (colaboración, Tercer ciclo, FPI, FPU, etc). Hasta 2 puntos
- Otras titulaciones, hasta 1 punto
- Cursos de formación docente y otros cursos recibidos, hasta 1 punto
- Otros méritos de formación académica, hasta 1 punto

II. ACTIVIDAD DOCENTE (hasta 10 puntos)

- Docencia en titulaciones universitarias de 1º, 2º y 3er. ciclo, hasta 7 puntos
- Docencia no universitaria, hasta 1 punto
- Participación en proyectos de innovación y mejora docente, hasta 1 punto
- Otros méritos docentes, hasta 1 punto

PÁGINA 20 / 21	ID. DOCUMENTO	uKzfpZporMY7OyQ.aKkorA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
50705140F JUAN JOSE LOPEZ CELA		26/09/2016 14:06:12	Mzc5ODg2	

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (hasta 10 puntos)

a) Publicaciones científicas y trabajos de creación artística: libros, capítulos de libros, publicaciones en revistas, patentes y exposiciones (se otorgará una valoración superior a los artículos publicados en revistas incluidas en bases de datos de reconocimiento internacional y a los libros publicados en editoriales de prestigio). Hasta 4 puntos

b) Participación en proyectos de investigación (se otorgará una valoración superior a los proyectos obtenidos en convocatorias públicas sometidos a procesos de evaluación externa y según el carácter: europeo, nacional o regional). Hasta 2 puntos

c) Ponencias y comunicaciones presentadas en congresos y reuniones científicas (se valorará según el carácter del congreso: internacional, nacional o local). Hasta 1,5 puntos

d) Estancias en otras Universidades y centros de investigación (se otorgará una valoración superior a las estancias en universidades y centros de investigación extranjeros). Hasta 1,5 puntos

e) Otros méritos de investigación y/o creación artística. Hasta 1 punto

IV. ACTIVIDAD PROFESIONAL (hasta 10 puntos)

a) Experiencia profesional fuera del ámbito de la docencia universitaria durante los últimos 10 años, hasta 6 puntos

b) Puestos de dirección y gestión, hasta 2 puntos

c) Otros méritos relacionados con la actividad profesional, hasta 2 puntos

V. OTROS MÉRITOS (hasta 10 puntos)

a) Otras actividades de carácter científico, técnico o artístico. Hasta 5 puntos

b) Gestión académica. Hasta 3 puntos

c) Premios (fin de carrera, de doctorado, etc). Hasta 2 puntos

VI. GRADO DE ADECUACIÓN (hasta 10 puntos)

a) Por el grado de adecuación a las necesidades docentes e investigadoras de la plaza, según informe justificado del departamento al que se adscribe la plaza, hasta 10 puntos.

Para poder ser propuesto, el candidato debe obtener, al menos, una puntuación global de CINCO puntos.

PÁGINA 21 / 21	ID. DOCUMENTO	uKzfPZporMY7OyQ.aKkorA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
50705140F JUAN JOSE LOPEZ CELA		26/09/2016 14:06:12	Mzc5ODg2	